



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI – 012 – 2026

OBJETO: “COMPRVENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MESETAS”.

PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYMES: Hasta el 11 de septiembre de 2026

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes solicitudes de Mipyme

Nombre del solicitante	Fecha de radicación	Solicitud
MACRORIGAMI SAS	11/09/2026 10:27:47 AM	MIPYMES NACIONAL
REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA	11/09/2026 11:59:34 AM	MIPYMES NACIONAL
MESMETCOL P&P	11/09/2026 2:38:47 PM	MIPYMES MUNICIPAL
JHON DEIMMER PEREZ CARMONA	11/09/2026 2:52:39 PM	MIPYMES MUNICIPAL

Una vez revisadas todas las solicitudes de las cuales (02) solicitudes de Mipyme local presentadas para el proceso, cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto 1860 de 2021, la entidad municipal considera procedente privilegiar la participación de MIPYMES del ámbito territorial donde se ejecutará el contrato, en aplicación de los principios de fortalecimiento de la economía regional, promoción empresarial local y desarrollo territorial, por lo anterior se procede en el entendido que solo se solicitó conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se suscribe el presente documento a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


CAMILO ANTONIO FULGARÍN SUAREZ
Alcalde Municipal

Revisó: Milena Umaña – Asesora Jurídica en Contratación